

gr. Juan de Ojos yllamas Alcalde ordinario
y el estado noble de esta villa y su
terram. En año en amarillo consen-
ta y voto de los señores dehesa y marzo 16 de 1713
gr. Diego Capaveilla y Cardenas
Por otra y parte de las de en colorado
seallo en ella una reduta y dire asi
gr. Juan Martinez Gil miniano Alcalde ordi-
nario y el estado noble de esta villa y
suteram. En año en colorado consen-
ta y voto de los señores dehesa y marzo 16 de
1713 = gr. Diego Capaveilla y Cardenas
Por otra y parte de las de en colorado
seallo dentro de ella una reduta y dire asi
gr. Pedro Gregorio Alvarez fax. alcalde ordi-
nario y el estado noble de esta villa y su
terram. En año en colorado consen-
ta y voto de los señores dehesa y marzo 16 de 1713 = gr.
Diego Capaveilla y Cardenas
Por otra y parte de las de en colorado
seallo de ella una redutilla y dire asi
gr. Joseph Martinez Gil Alcalde ordinario
y el estado noble de esta villa y suteram.
En año en colorado con sesenta y seis
votos dehesa y marzo 16 de 1713 = gr.
Diego Capaveilla y Cardenas
y haugue exausto dehesa Cantavilla y dehesa y voto
en presencia de dichos señores capitulares y heren-
de cura y presentes es. se sentaron en
dehesa Cantavilla siete yelovillas dehesa y
amarillo en q. desp. esta los siete sugros
y con ma. num. de votos quedavan p.
señalados en el estado noble y ante se un
los dichos ofizios en el tpo de esta Inseuntay.
Cada uno en el año de sermase las veces q.
no queda dehesa ^{tres yelovillas} dehesa en colorado y que